

SCOTIABANK COLPATRIA ANUNCIA DECISIONES DE SU ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** (“el Banco”), en reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobó los informes presentados para su consideración: (i) Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente, (ii) Informe Anual de Gobierno Corporativo, (iii) Informe Anual del Comité de Auditoría e (iv) Informe del Defensor del Consumidor Financiero.
2. Aprobó los estados financieros separados y consolidados al 31 de diciembre de 2023 y sus respectivas notas, los cuales fueron debidamente dictaminados por el revisor fiscal KPMG S.A.S.

La información aprobada por la Asamblea General de Accionistas el día de hoy puede ser consultada en nuestra página web: www.scotiabankcolpatria.com sección <https://www.scotiabankcolpatria.com/acerca-de>

3. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 numeral 6 de los Estatutos Sociales, la Asamblea consideró y aprobó la siguiente decisión:

Reelegir a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026 y fijar sus honorarios por el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Se informa que los Órganos Corporativos del Banco surtieron los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la Asamblea.